

La imposición media al ahorrador español ya alcanza el 40% sin 'Tobin'

La última reforma fiscal aplica el tipo de marginal a las plusvalías a un año

Cecilia S. Prieto MADRID.

“¿De qué me sirve invertir en Telefónica el año que viene con el objetivo de ganar mil euros, si luego el Gobierno va a quedarse con el 40 por ciento de mi beneficio?”. Este es un ejemplo del dilema en el que están atrapados inversores y traders desde el pasado 11 de septiembre, cuando Mariano Rajoy anunció los grandes rasgos de la nueva reforma sobre la fiscalidad, la quinta aplicada desde 2006 y la segunda en el actual mandato del PP.

Esta reforma, tachada por numerosos colectivos de expertos de tener un carácter meramente recaudatorio y pernicioso, está enfocada oficialmente a luchar contra la especulación mediante la aplicación a las plusvalías inferiores a un año, para tributar, del tipo marginal que corresponda a cada contribuyente en función de su renta, de tal forma que en función de los ingresos anuales el porcentaje a pagar será de un 24,75 por ciento para la renta más baja (17.707,2 euros) hasta el 52 por ciento de las rentas más altas, aquellas superiores a los 300.000 euros anuales (ver gráfico).



Fuente: Elaboración propia.

elEconomista

En este contexto, la aprobación de la tasa Tobin a las transacciones financieras anunciada ayer por España en colaboración con otros diez países europeos sólo sirve para dar la puntilla al inversor más agresivo, al que busca generar mayor rentabilidad en el corto plazo.

La propuesta procedente de Bruselas sugiere que la tasa gravaría con un tipo del 0,1 las compraventas de acciones y bonos y con un tipo del 0,01 por ciento las de derivados (ver página 52). Se supone que el gravamen es al operador, ya que una de las ideas de la iniciativa es

que la banca afronte parte de los gastos generados por la crisis, pero éste puede trasladar este nuevo tributo al cliente final.

Ganadores y perdedores

Por tanto, al igual que sucedió con la ultimísima reforma fiscal, los ac-

tivos de renta variable así como los instrumentos de inversión que tengan un horizonte a más corto plazo como ETF (fondos cotizados), CFDs (contratos de futuros) u otro tipo de derivados como los warrants, vuelven a ser los más afectados. Y eso que el propio Ministro de Economía, Luis de Guindos, salió ayer al quite de las primeras reacciones pidiendo en rueda de prensa que este tributo europeo “sea razonable a efectos de evitar los efectos negativos que podría tener desde el punto de vista de los flujos financieros”, es decir, que la tasa Tobin no sea excesivamente dura para evitar una nueva salida de capitales de territorio español, algo que ha sido tendencia a lo largo de todo 2012.

Puestos a buscar ganadores, o cuanto menos supervivientes, una vez más vuelven a ser fondos de inversión y planes de pensiones las

Instrumentos a menor plazo como ETF, 'warrants', CFDs o acciones, los más afectados

herramientas para el ahorro más beneficiadas, dado su enfoque al medio y/o largo plazo y a la posibilidad de realizar traspasos entre productos libres de tributación. Esta afirmación tiene un matiz, pues los continuos cambios regulatorios dificultan la planificación fiscal.

DD Diverbo
more than Pueblo Inglés

“Perder el miedo al inglés es el primer paso para dominarlo”.

Ocho días conversando con angloparlantes de todo el mundo sin parar, practicando inglés en situaciones reales y con naturalidad. Pueblo Inglés, más que un curso de aprendizaje, es una experiencia personal inigualable que te aportará fluidez con el idioma, y todo ello sin salir de España.

diverbo.es - 913 913 400

Últimas plazas para el programa de invierno